



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

R005 PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS  
CONSEJOS DE LA CUENCA, 2021.

# R005 PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA

020 COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DE PUEBLA

DA3H - COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO  
DE PUEBLA

Ejercicio fiscal 2021



### Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	7
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	9
1.7 Árbol de problemas.....	10
2. Objetivos .....	11
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	11
2.2 Árbol de objetivos.....	11
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	15
2.4 Concentrado.....	15
3. Cobertura .....	17
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	17
3.2 Estrategia de cobertura.....	18
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	18
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	19
5. Presupuesto.....	19
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.2 Fuentes de financiamiento .....	19
6. Información Adicional.....	19
6.1 Información adicional relevante.....	19
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	20
Bibliografía .....	21
Anexos.....	22

## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

Con la finalidad de propiciar la participación de los usuarios de las Aguas Nacionales en la planeación del sector hídrico del país, la Comisión Nacional del Agua, promovió la creación de Consejos de Cuenca, los cuales se caracterizan por:

- Ser Órganos colegiados en los cuales existe igualdad de voto entre sus integrantes,
- Órganos Mixtos ya que lo conforman Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), usuarios, y sociedad y
- Órganos de coordinación y concertación ya que permiten mecanismos de apoyo, consulta y asesoría entre la CONAGUA y sus integrantes.

Actualmente existen 26 consejos de cuenca en todo el país, y 215 órganos auxiliares: 36 comisiones de cuenca, que trabajan a nivel de subcuenca; 50 comités de cuenca, cuyo ámbito es la microcuenca; 88 comités técnicos de aguas subterráneas (COTAS), que desarrollan sus actividades en el ámbito de los acuíferos, y 41 comités de playas limpias, que promueven la gestión del agua en las zonas costeras.

El territorio del Estado de Puebla se encuentra dentro de 4 Consejos de Cuenca, Consejo de Cuenca del Río Balsas, Consejo de Cuenca de los Ríos Tuxpan al Jamapa, Consejo de Cuenca del Río Papaloapan y Consejo de Cuenca del Río Panuco. Además, se han constituido 4 Comités de Aguas Subterráneas (COTAS), COTAS Alto Atoyac, COTAS Valle de Tecamachalco, COTAS Huamantla-Libres-Oriental-Perote y COTAS Valle de Tehuacán.

Con la finalidad de que tanto los Consejos de Cuenca y sus órganos auxiliares, pueden funcionar y ejecutar las acciones consideradas en su programa de trabajo anual, se acordó en el seno de los Consejos de Cuenca, la creación de sus Gerencias Operativas, lo cual permitirá la contratación de personal técnico que realice las acciones planteadas en el programa de trabajo de los Consejos de Cuenca y sus Órganos Auxiliares.

Los cuatro COTAS del Estado de Puebla cuentan con una Gerencia Operativa desde el año 2005, y en el periodo 2004-2009, contrataron la elaboración de sus Planes de Manejo, en los cuales mediante el uso del Método ZOOP, definieron la problemática del cada acuífero, sus objetivos, acciones prioritarias y actividades a realizar. Estos Planes de Manejo fueron actualizados en el año 2014 y con base en ello elaboran sus programas de trabajo anuales.

El objetivo principal de estos planes de manejo es lograr el manejo sustentable del recurso hídrico en cada uno de los acuíferos y en el caso específico de los Acuíferos Valle de Tecamachalco y Huamantla-Libres-Oriental-Perote, acuíferos que están clasificados

### R005 PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE LA CUENCA, 2021.

como sobre explotados, es lograr la estabilización de los mismos y a mediano plazo la recuperación de los mismos.

En el Estado de Puebla a la fecha se han constituido 26 Organismos Operadores, de los cuales solo un pequeño porcentaje se ha fortalecido y presenta una eficiencia de operación y comercialización arriba del 80%, el resto de los Organismos Operadores aún están en proceso de fortalecimiento y consolidación.

El manejo de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los municipios que no cuentan con Organismos Operadores, presenta muchas deficiencias y está fuertemente subsidiado por el municipio, dejando poca o nula oportunidad para mejorar los servicios a la población, y para poder tener acceso a los programas federales.

## 1.2 Definición del problema.

Ante la situación de sobre explotación de los acuíferos Valle de Tecamachalco y Huamantla-Libres-Oriental-Perote y la creciente demanda de agua para consumo humano, agrícola e Industrial en los otros dos acuíferos del Valle de Tehuacán y Alto Atoyac, se requiere la participación en el Comité Técnico de Aguas (COTAS) para contar con el estudio, planeación y atención con distintos órganos auxiliares que norman el funcionamiento del Agua para prevenir, detener y corregir su contaminación.

### **1.3 Justificación del PP.**

Deficiencia en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los habitantes asentados en los acuíferos del estado de Puebla por falta de participación en la gestión integral del agua en la cuenca ante los consejos del comité técnico de aguas (COTAS) para contribuir al desarrollo de la sociedad, sin detrimento de la integridad del ciclo hidrológico.

### **1.4 Estado actual del problema.**

Durante el 2018, la Comisión Nacional del Agua notificó que para el presente año no contaba con recursos para asignar a las Gerencias Operativas de los Consejos de Cuenca ni de los COTAS, situación que ocasionó que no se firmaran los convenios de colaboración entre el Gobierno del Estado y la CONAGUA y por consiguiente se redujera al mínimo el número de personas que integran cada una de las Gerencias Operativas y las actividades consideradas en el programa de trabajo de los COTAS para el presente año. Los presidentes de los COTAS están gestionando con usuarios y empresas el apoyo con recursos económicos para poder cubrir los gastos mínimos de las Gerencias Operativas y poder cumplir con lo programado para el presente año.

El número actual de Organismos Operadores existente, es muy pequeño comparado con el total de municipios en el Estado de Puebla, por ello es muy importante el trabajar en la creación de nuevos Organismos Operadores, que permita mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y con ello se garantice mejores niveles de vida para la población en cada uno de los municipios.

Aunado a lo anterior, es necesario que el personal de los Organismos Operadores existentes y los nuevos que se lleguen a crear cuenten con personal calificado, lo cual actualmente no se ha logrado por la limitada capacitación que recibe dicho personal.

## 1.5 Evolución del problema.

Lograr que la población usuaria de las aguas subterráneas mantenga un estrecho contacto con las Gerencias Operativas y mesas Directivas de los Comités Técnicos para que les

permita sensibilizarse de la problemática actual que se presenta en los acuíferos y a la vez se involucren en las diversas acciones tendientes a lograr la estabilización y recuperación de los acuíferos, lo cual permita lograr un uso sustentable de los recursos hídricos y naturales.

Lograr que la mayoría de los municipios del Estado, cuenten con un Organismo Operador, fortalecido y con autosuficiencia presupuestal, lo cual garantice que se ofrezca a la población servicios eficientes de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Con la aplicación del programa presupuestal se avanzará en el fortalecimiento de los COTAS, de los Organismos Operadores con la finalidad de dar un manejo sustentable de los recursos hídricos de los Acuífero y cuencas hidrológicas, garantizando a la vez que se le dé a la población servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de calidad y que su operación sea eficiente.

### CAUSAS

1. Limitada coordinación organizacional de los Consejos de Cuenca.
2. Falta de información actualizada de las fuentes de aprovechamiento del recurso.
3. Mínima capacitación a prestadores de servicios.

### EFFECTOS

El incumplimiento en la ejecución de programas y planes de trabajo limita el adecuado desarrollo de los consejos de cuenca y los COTAS, ya que se tiene que cada una de las causas ocasiona:

- 1.1. Que la aplicación de los recursos económicos no se haga en tiempo y forma.
- 1.2. Las acciones establecidas en los Planes de Manejo de los Acuíferos y programas de trabajo anuales, no se realizan adecuadamente.
- 1.3. Prevalece la falta de conocimiento de cuál es la situación actual de los acuíferos y como es su evolución en el tiempo.
- 2.1 No se realiza la actualización de información de las fuentes de aprovechamiento.
- 3.1. No se alcanza el fortalecimiento de los Organismos Operadores.
- 3.2. El manejo de los servicios de agua potable es ineficiente y de mala calidad.

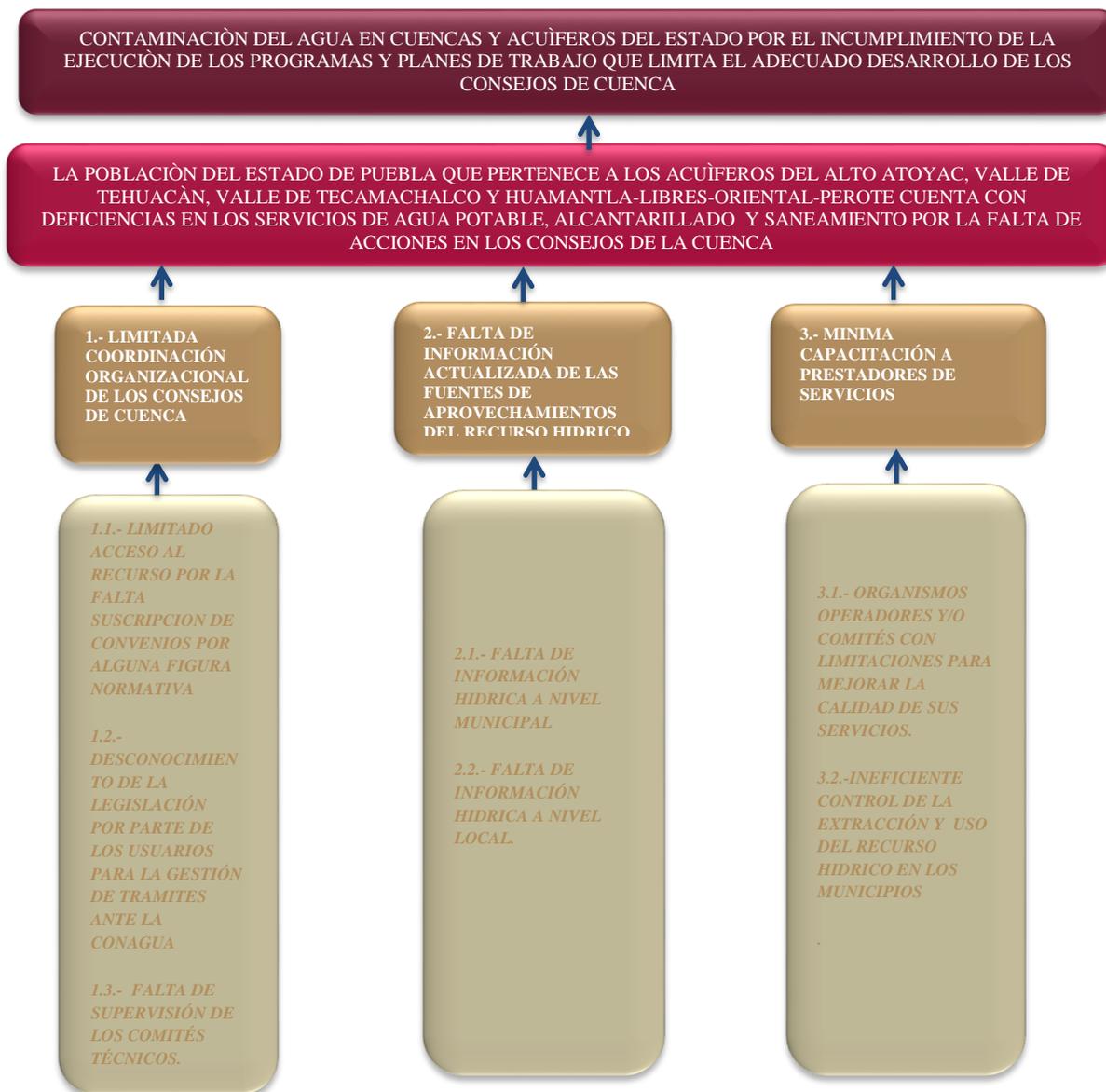
## 1.6 Experiencias de atención.

El R005 Programa para Incentivar el Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca es un programa que ante la situación de sobre explotación de los acuíferos Valle de Tecamachalco y Huamantla-Libres-Oriental-Perote y la creciente demanda de agua para consumo humano, agrícola e industrial en los otros dos acuíferos del Valle de Tehuacán y Alto Atoyac, se requiere la participación en el Comité Técnico de aguas COTAS para contar con el estudio, planeación y atención con distintos órganos auxiliares que norman el funcionamiento del agua para prevenir, detener y corregir su contaminación. El programa persigue contribuir a la disminución de los altos índices de morbilidad y marginación mediante la adecuada prestación de los servicios básicos en materia hidráulica, incrementando la calidad del agua para uso y consumo humano que prestan los municipios y organismos operadores a los habitantes del estado, así como, la planeación integral de las acciones en materia de infraestructura hidráulica, es relevante para el Gobierno del Estado de Puebla, ya que contribuye a reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible como lo marca el Eje 4 Disminución de desigualdades, alineado a impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
R005 Programa para Incentivar el Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca	Población total del Estado de Puebla perteneciente a los acuíferos del Alto Atoyac, Valle de Tehuacán, valle de Tecamachalco y Huamantla-Libres-Oriental-Perote.	Contribuir a fortalecer el manejo y preservación del agua en cuencas y acuíferos, a través de la participación ciudadana en los Consejos de Cuenca.	Este programa no se ha ejecutado desde el 2019, ya que la federación no lo presupuestado en la Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio 2020 se formalizo el convenio con la CONAGUA por falta de presupuesto de recurso Federal.

### 1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El objetivo del programa presupuestario es potencializar los recursos financieros con los que cuenta el gobierno del estado para gestionar los servicios básicos de infraestructura hídrica que se requiera, a través de esquemas de coinversión con los diferentes niveles de gobierno, con una adecuada focalización de las acciones programadas a efecto de obtener el mayor beneficio posible para la población que las requiere.

#### OBJETIVOS

Contribuir a la disminución de los altos índices de morbilidad y marginación mediante la adecuada prestación de los servicios básicos en materia hidráulica, incrementando la calidad del agua para uso y consumo humano que prestan los municipios y organismos operadores a los habitantes del estado, así como, la planeación integral de las acciones en materia de infraestructura hidráulica.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, en el Eje 2. Política Social:

Desarrollo Sostenible. El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e

### R005 PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE LA CUENCA, 2021.

impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

De igual manera se ciñe a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED) en el eje número 4 “Disminución de Desigualdades”, Priorizando la reducción de brechas de desigualdad social, en donde se generen condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida; así como cerrar las brechas entre las regiones. Estrategia 1, 2, 3 y 4.

Programa Especial Infraestructura 2019-2024, Enfoque Transversal

#### OBJETIVO DE LAS ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Contribuir a la visión estatal de Transversalidad integrando en las acciones de infraestructura los enfoques transversales de medio ambiente y sustentabilidad, atención a los pueblos originarios y perspectiva de género e interseccionalidad.

PROGRAMA INSTITUCIONAL: Programa Institucional 2019-2024

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:

Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones con un enfoque sostenible en el Estado de Puebla impulsando mecanismos que propicien la conservación sustentable de los recursos hídricos y que propicien el acceso y su uso sostenible.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030:

De acuerdo al objetivo 6 de “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos”, atenderá la problemática de esta investigación de acuerdo a las metas:

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

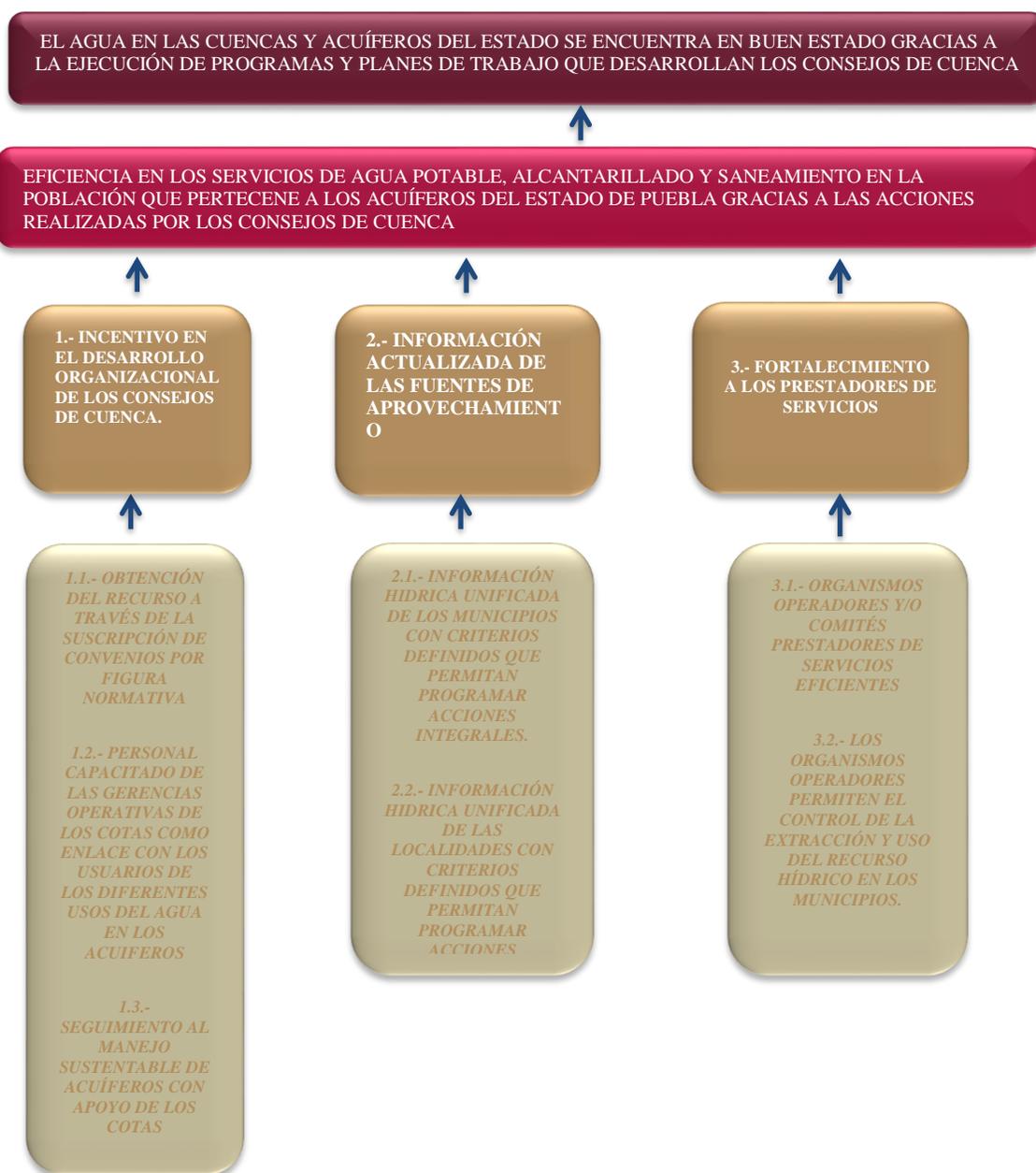
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

R005 PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE LA CUENCA, 2021.

## 2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



### 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

- ✓ Firma de convenios para la obtención del recurso con el objetivo de fortalecer el trabajo de las COTAS.
- ✓ Verificación del funcionamiento de las gerencias operativas de los COTAS como enlace con los usuarios de los diferentes usos del agua en los acuíferos.
- ✓ Manejo sustentable de acuíferos con apoyo de los COTAS.
- ✓ Unificar la información hídrica de los municipios con criterios definidos que permitan programar acciones integrales.
- ✓ Unificar la información hídrica de las localidades con criterios definidos que permitan programar acciones integrales.
- ✓ Eficientar a los organismos operadores y/o comités prestadores de servicios.

Se propicia la creación de nuevos organismos operadores.

## 2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>	<b>Fin</b>
CONTAMINACIÓN DEL AGUA EN CUENCAS Y ACUÍFEROS DEL ESTADO POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES DE TRABAJO QUE LIMITA EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS CONSEJOS DE CUENCA	EL AGUA EN LAS CUENCAS Y ACUÍFEROS DEL ESTADO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO GRACIAS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES DE TRABAJO QUE DESARROLLAN LOS CONSEJOS DE CUENCA	CONTRIBUIR A FORTALECER EL MANEJO Y PRESERVACIÓN DEL AGUA EN CUENCAS Y ACUÍFEROS, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS CONSEJOS DE CUENCA.
<b>Problema Central</b>	<b>Solución</b>	<b>Propósito</b>
LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA QUE PERTENECE A LOS ACUÍFEROS DEL ALTO ATOYAC, VALLE DE TEHUACÁN, VALLE DE TECAMACHALCO Y HUAMANTLA-LIBRES-ORIENTAL-PEROTE CUENTA CON DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO POR LA FALTA DE ACCIONES EN LOS CONSEJOS DE CUENCA	EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LA POBLACIÓN QUE PERTECENE A LOS ACUÍFEROS DEL ESTADO DE PUEBLA GRACIAS A LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS CONSEJOS DE CUENCA	LA POBLACIÓN USUARIA DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LOS ACUÍFEROS, SE BENEFICIAN POR LOS APOYOS RECIBIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS TÉCNICOS Y LA MEDIACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.
<b>Causa (1er Nivel)</b>	<b>Medios (1er Nivel)</b>	<b>Componentes</b>
1.- LIMITADA COORDINACIÓN ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA 2.- FALTA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LAS FUENTES DE APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO 3.- MINIMA CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS	1.- INCENTIVO EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA. 2.- INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LAS FUENTES DE APROVECHAMIENTO 3.- FORTALECIMIENTO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS.	1.- DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA CON APOYO DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y GRUPOS ESPECIALIZADOS EJECUTADOS. 2.- PROGRAMA HÍDRICO ESTATAL ACTUALIZADO. 3.- CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO REALIZADAS.
<b>Causa (2do Nivel)</b>	<b>Medios (2do Nivel)</b>	<b>Actividades</b>
1.1.- LIMITADO ACCESO AL RECURSO POR LA FALTA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS	1.1.- OBTENCIÓN DEL RECURSO A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS POR FIGURA NORMATIVA	1.1.-DAR SEGUIMIENTO A REUNIONES DE INFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE

R005 PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS  
CONSEJOS DE LA CUENCA, 2021.

<p>POR ALGUNA FIGURA NORMATIVA</p> <p>1.2.- DESCONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS PARA LA GESTIÓN DE TRAMITES ANTE LA CONAGUA</p> <p>1.3.- FALTA DE SUPERVISIÓN DE LOS COMITÉS TÉCNICOS.</p> <p>2.1.- FALTA DE INFORMACIÓN HIDRICA A NIVEL MUNICIPAL</p> <p>2.2.- FALTA DE INFORMACIÓN HIDRICA A NIVEL LOCAL.</p> <p>3.1.- ORGANISMOS OPERADORES Y/O COMITÉS CON LIMITACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE SUS SERVICIOS.</p> <p>3.2.-INEFICIENTE CONTROL DE LA EXTRACCIÓN Y USO DEL RECURSO HIDRICO EN LOS MUNICIPIOS</p>	<p>1.2.- PERSONAL CAPACITADO DE LAS GERENCIAS OPERATIVAS DE LOS COTAS COMO ENLACE CON LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES USOS DEL AGUA EN LOS ACUIFEROS</p> <p>1.3.- SEGUIMIENTO AL MANEJO SUSTENTABLE DE ACUÍFEROS CON APOYO DE LOS COTAS</p> <p>2.1.- INFORMACIÓN HIDRICA UNIFICADA DE LOS MUNICIPIOS CON CRITERIOS DEFINIDOS QUE PERMITAN PROGRAMAR ACCIONES INTEGRALES.</p> <p>2.2.- INFORMACIÓN HIDRICA UNIFICADA DE LAS LOCALIDADES CON CRITERIOS DEFINIDOS QUE PERMITAN PROGRAMAR ACCIONES INTEGRALES.</p> <p>3.1.- LOS ORGANISMOS OPERADORES Y/O COMITÉS PRESTADORES DE SERVICIOS EFICIENTES</p> <p>3.2.- LOS ORGANISMOS OPERADORES PERMITEN EL CONTROL DE LA EXTRACCIÓN Y USO DEL RECURSO HÍDRICO EN LOS MUNICIPIOS</p>	<p>ACCIONES DE 3 CONSEJOS DE CUENCA Y 2 GRUPOS ESPECIALIZADOS DE SANEAMIENTO.Y 2 GRUPOS ESPECIALIZADOS DE SANEAMIENTO</p> <p>1.2.- DAR SEGUIMIENTO A REUNIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE ACCIONES EN LOS ACUÍFEROS POR LOS 4 COMITÉS TÉCNICOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (COTAS).</p> <p>1.3.- FIRMAR CONVENIOS DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (COTAS).</p> <p>2.1.- REALIZAR ACTUALIZACIONES Y ANÁLISIS DE FICHAS MUNICIPALES.</p> <p>2.2.- REALIZAR FICHAS DE ACTUALIZACIONES Y ANÁLISIS POR LOCALIDAD.</p> <p>3.1.- ASESORAR A ORGANISMOS OPERADORES PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.</p> <p>3.2.- CREACIÓN DE NUEVO ORGANISMO OPERADOR.</p>
--	--	--

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

- a) En la selección de la población de potencial, se considera principalmente la población que habita en los municipios que están comprendidos dentro de los cuatro acuíferos que son monitoreados y atendidos por los Comités de Aguas Subterráneas (COTAS) y que se obtiene a partir de las Estimaciones y Proyecciones del CONAPO y de la CEAS, por lo que se tiene que:
- b) Población de Referencia: Población del estado de Puebla, según Estimaciones y Proyecciones por Entidad Federativa del CONAPO.

R005 PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS  
CONSEJOS DE LA CUENCA, 2021.

- c) Población Potencial: población del estado de Puebla perteneciente a los 4 acuíferos.
- d) Población Atendida (Beneficiarios): población del estado de Puebla localizada dentro de los acuíferos del Alto Atoyac, Valle de Tehuacán, Valle de Tecamachalco y Huamantla-Libres-Oriental-Perote beneficiada de forma directa con el programa durante los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.
- e) Población Objetivo: población del estado de Puebla perteneciente a los acuíferos del Alto Atoyac, Valle de Tehuacán, Valle de Tecamachalco y Huamantla-Libres-Oriental-Perote.
- f)

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	POBLACIÓN	6,604,451	2020	Anual	Estimaciones y Proyecciones por Entidad Federativa CONAPO
Población Potencial	POBLACIÓN	5,431,060	2020	Anual	INEGI, CEASPUE
Población Atendida	POBLACION	322,000	2019	Anual	CEASPUE
Población Objetivo	POBLACION	1,289,935	2021	Anual	CEASPUE – SSEP

### 3.2 Estrategia de cobertura.

Firmar los convenios de colaboración entre el Gobierno Federal y Estatal para aportar recursos a los COTAS para que éstos estén en posibilidades de cumplir con su Programa Anual de Trabajo y el Plan de Manejo de los Acuíferos. Participar y dar seguimiento a las reuniones de trabajo e informativas que realice cada uno de los COTAS y verificar el adecuado cumplimiento de su Programa de Trabajo. Dar asesoramiento a los Organismos Operadores en materia de mejoramiento de eficiencia tanto, operacional como comercial, de tal forma que se incentive el fortalecimiento de los mismos y la mejora de los servicios que estos proporcionan. Participar en reuniones de trabajo con los municipios que no cuentan con Organismo Operador a fin de propiciar y alcanzar la aprobación de creación de nuevos Organismos Operadores.

Con estas acciones, se asegura el cumplimiento en las acciones a realizar por los Consejos de Cuenca, con lo que se podrá eficientar los servicios hídricos de los habitantes asentados en los acuíferos del Estado de Puebla y mejorar las condiciones generales en las que se encuentran las cuencas y acuíferos del Estado.

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

No existen similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

## 5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2021

### 5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$1,200,000.00
<b>Total</b>	<b>\$1,200,000.00</b>

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

La meta 2021 se encuentra condicionada a que la institución cuente con la transferencia de recursos por parte de la Federación para atender el indicador.

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
<b>Tipología del PP:</b> R PROGRAMA CON ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
<b>Programa Presupuestario:</b> : Programa Presupuestario: R005 PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA
<b>Unidad Responsable del PP:</b> COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

## **Bibliografía**

Ley de Aguas Nacionales

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo83103.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024

<http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202013-2018.pdf>

Programa Especial de Infraestructura 2019-2024

Programa Institucional CEASPUE 2019-2024

Reglamento de Ley de Aguas Nacionales

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo88408.pdf>

R005 PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS  
CONSEJOS DE LA CUENCA, 2021.

## Anexos

No disponibles